

27 NOV 2015

RETIRO, 27 **OFICINA DE PARTES**

DECRETO EXENTO N° 3.332
VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 3.844 de fecha 15 de Diciembre del año 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2015.-
- 2.- La Cotización presentada por el Proveedor, "EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.", RUT N° 76.923.040-8.-
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 4.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar la adquisición 600 Diarios "El Centro", para el servicio de Difusión de Noticias escritas de la comuna.
- Que;** El proveedor cuenta con lo cotizado y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
- Que;** Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación del proveedor "EDITORA EL CENTRO EMPRESA PERIODISTICA S.A.", RUT N° 76.923.040-8, por concepto de servicio de Difusión de Noticias escritas de la comuna. de acuerdo a especificaciones adjuntas en cotización, a través de Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra por la suma total de \$ 214.200 (Doscientos catorce mil doscientos pesos).
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215.22.07.001.000.001 "Servicios de publicidad" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMINIQUÉSE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL.-



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización presupuestaria y financiera



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/SMH/RLG/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Oficina de Partes
- 2.- Dirección de Administración y Finanzas
- 3.- Departamento de Adquisiciones
- 4.- Control Interno
- 5.- Secretaría Municipal
- 6.- Archivo Relaciones Públicas.-